

LA GUERRA DE ESPAÑA: CONFLICTO INTERNO Y CONTIENDA INTERNACIONALIZADA

Enrique Moradiellos
Universidad de Extremadura

La guerra civil librada en España entre el 17 de julio de 1936 y el 1º de abril de 1939, cuyo setenta aniversario recordamos precisamente en este año y en este congreso, sigue suscitando el interés de los historiadores (tanto españoles como extranjeros) y continúa ejerciendo una especie de fascinación entre los lectores legos o duchos en la materia (mayormente españoles, pero también todavía extranjeros). Como mínimo, la persistencia de dicho interés historiográfico y de esa correlativa predilección de los lectores parece obedecer a dos razones estrechamente vinculadas y conexas: se trata de un fenómeno histórico que fue tanto un crucial conflicto interno de raíces endógenas como una guerra internacionalizada de vital proyección exterior.

La consideración de la guerra civil como un conflicto endógeno de primera magnitud apenas ha sido puesta en cuestión por la historiografía española, que siempre ha suscrito la tesis de que dicha conflicto constituía, sin género de dudas, uno de los acontecimientos centrales de la historia contemporánea española : “el punto crítico del siglo XX” (Aróstegui) ; “una cesura traumática para la sociedad española” (Bernecker) ; “la condensación de todos los debates políticos de la primera mitad de nuestro siglo” (Juliá) ; “la culminación de una serie de accidentadas luchas entre las fuerzas de la reforma y las de la reacción” (Preston) ; “una ruptura cronológica” (Seco Serrano) ; “un tajo asestado a la convivencia de la sociedad española” (Tuñón de Lara).¹ Por su parte, la caracterización de la guerra como una contienda internacionalizada de crucial dimensión exterior ha ido afirmándose en la investigación historiográfica durante los últimos años por una razón no menos evidente e incontestable: tanto el curso efectivo como el desenlace final de la guerra resultaron vitalmente afectados por el contexto internacional que sirvió de marco envolvente a su despliegue histórico. Así lo había apreciado certeramente un representante diplomático británico en España, ya casi al final de la propia guerra, al afirmar: “España tiene a su cargo el desdichado papel de constituir el reñidero de Europa”.²

La presencia de esa doble naturaleza de la guerra civil española, con su correlativa entidad polifacética, ha supuesto siempre una fuente inagotable de interrogantes para la investigación historiográfica sobre la contienda y, por eso mismo, ha generado inagotables demandas de respuestas. No tendría sentido, ni sería posible, tratar de sintetizar en esta breve ponencia las nuevas perspectivas sobre el conflicto derivadas de más de un cuarto

¹ Julio Aróstegui, La guerra civil, Madrid, Historia 16, 1996, p. 6. Walther L. Bernecker, Guerra en España, Madrid, Síntesis, 1996, p. 159. Santos Juliá, “Discursos de la guerra civil española”, en M. Requena (coord.), La guerra civil española y las Brigadas Internacionales, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1998, p. 29. Paul Preston, La guerra civil española, Barcelona, Plaza y Janés, 2000, p. 20. Carlos Seco Serrano, “Prólogo” a José Manuel Cuenca Toribio, La guerra civil de 1936, Madrid, Espasa Calpe, 1986, p.14. Manuel Tuñón de Lara, “Orígenes lejanos y próximos”, en M. Tuñón de Lara (dir.), La guerra civil española. 50 años después, Barcelona, Labor, 1985, p. 9.

² Despacho de Geoffrey Thompson, encargado de negocios en España, para el secretario del Foreign Office, 11 de enero de 1938. Recogido en Enrique Moradiellos, La perfidia de Albión. El gobierno británico y la guerra civil española, Madrid, Siglo XXI, 1996, p. 242.

de siglo de investigaciones realizadas en España sin cortapisas políticas y en un clima de libertad intelectual. Sin embargo, tampoco sería admisible orillar la exposición sumaria de algunas de sus líneas básicas de configuración. Sobre todo, por lo que hace a cuatro cuestiones prioritarias de obligada atención por parte de una historiografía atenta a su condición de filtro crítico y depurativo para la persistencia de una mínima conciencia histórica racionalista entre la ciudadanía : 1º) la pertinencia o futilidad de considerar la guerra como manifestación extrema del conflicto latente entre las “dos Españas”; 2º) el juicio sobre la inevitabilidad o contingencia de la contienda y las causas que hicieron posible de hecho su desencadenamiento ; 3º) las razones explicativas de la victoria total e incondicional lograda por el bando franquista y la derrota absoluta y sin paliativos cosechada por la República; y 4º) la valoración de la incidencia del contexto internacional en el curso y desenlace de la propia contienda fratricida.

1. Las tres Españas de 1936

La persistencia de la imagen de las “dos Españas” como causa última de la guerra civil es más que notable en la conciencia pública y en algunos publicistas y políticos actuales. Sin ir más lejos, la recientemente fallecida escritora extremeña Dulce Chacón, autora de una novela de éxito sobre testimonios de los vencidos (*La voz dormida*, Madrid, Alfaguara, 2002), declaraba con aplomo a un diario nacional sobre el tema en noviembre de 2002: “El conflicto entre las dos Españas no ha terminado”.³ Y, no obstante, quizá el mayor logro de la investigación historiográfica de los últimos decenios consiste en haber demostrado la patente inadecuación de ese esquema binario para comprender cabalmente el estallido, curso y desenlace del propio conflicto. Como ha escrito hace ya algunos años Julián Casanova: “aquella no era únicamente una España dividida entre izquierda y derecha, oligarcas y pueblo, o socialistas y cedistas”.⁴ Porque la guerra estuvo conformada por “muchas guerras” paralelas y latentes, todas ellas de origen previo a 1936. En palabras certeras de Santos Juliá:

Lo que ocurrió fue desde luego lucha de clases por las armas, en la que alguien podía morir por cubrirse la cabeza con un sombrero o calzarse con alpargatas los pies, pero no fue en menor medida guerra de religión, de nacionalismos enfrentados, guerra entre dictadura militar y democracia republicana, entre revolución y contrarrevolución, entre fascismo y comunismo.⁵

En efecto, no cabe duda de que los frentes de combate tallados en julio de 1936 dividieron en dos a la sociedad y al territorio español. Y tampoco cabe duda de que esa división fáctica tomó cuerpo sobre la base de las dos Españas bien reales que se habían ido articulando desde el punto de vista geográfico, productivo, ocupacional y de poblamiento a lo largo del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX. No en vano, la República y sus partidarios se hicieron fuertes en aquella España básicamente urbana (la zona centro constituida por el eje Madrid-Barcelona-Valencia y la franja norteña desde Asturias al País Vasco), empleada sobre todo en actividades económicas de carácter industrial o terciario, con una estructura socio-ocupacional notablemente diversificada, con población mayoritariamente alfabetizada e inmersa en un marco cultural pluralista, que era partícipe de un proceso de modernización lento pero sistemático. Por su parte, la insurrección militar se consolidó de inmediato en aquella España básicamente rural (el bloque noroccidental desde Galicia a Aragón, pasando por Navarra y Castilla la Vieja, con su extensión en el foco andaluz en torno a Sevilla), ocupada principalmente en actividades

³ Testimonio recogido por Javier Valenzuela, “El despertar de la memoria”, *El País*, 2 de noviembre de 2002.

⁴ Julián Casanova, “Guerra civil, ¿lucha de clases?”, p. 143.

⁵ Santos Juliá, *Un siglo de España. Política y sociedad*, Madrid, Marcial Pons, 1999, p. 118.

agrarias y ganaderas, con una estructura socio-ocupacional menos diversificada, donde predominaba la población analfabeta y las formas culturales más tradicionales, y cuya dinámica económica era precaria y atrasada en términos comparativos. Para hacer visibles esas dos Españas geográfico-sociales bastaría contrastar la situación existente en el campo minifundista gallego o en las dehesas latifundistas extremeñas con la situación imperante en áreas de aglomeración urbana como eran las metrópolis de Madrid o Barcelona, la industriosa ría bilbaína y las cuencas mineras asturianas.

Aceptada la existencia de esa España dual (una en vías de modernización, otra estancada en el atraso), hay un grave, insalvable obstáculo para trasponer la misma al plano del protagonismo político y de la actuación social. Porque, sencillamente, sobre la base física de esas “dos Españas” no surgían dos proyectos políticos unívocos con sus respectivos apoyos sociales, sino tres núcleos de proyectos muy distintos y antagónicos: el reformista democrático; el reaccionario autoritario ; y el revolucionario colectivizador. Era exactamente la misma tríada de modelos que habían surgido en Europa al compás del impacto devastador de la Gran Guerra de 1914-1918 y que competían para lograr la estabilización política e institucional a tono con sus respectivos apoyos sociales y económicos. Esas “Tres Erres” de proyectos de reestructuración del Estado y de las relaciones sociales iban a dominar el período de entreguerras (1919-1939) y a protagonizar una pugna triangular, una verdadera y espasmódica “guerra civil europea”, como ya señaló en su momento el historiador británico Donald C. Watt :

La guerra civil que comenzó en Europa al tiempo que las campanas anunciaban el armisticio [de la Primera Guerra Mundial el 11 de noviembre de 1918] era en esencia un conflicto triangular: los conservadores tradicionales y los demócratas, sostenedores del Estado de Derecho, afrontaban el desafío simultáneo de los nuevos reaccionarios de la derecha antiparlamentaria y de los revolucionarios de la izquierda antiburguesa.⁶

El proyecto reformista, especialmente arraigado en las clases medias burguesas de tradición liberal-constitucionalista (y triunfante en Francia, Gran Bretaña y los países nórdicos), pretendía conciliar el funcionamiento de la economía capitalista con la integración de las clases populares en la gestión del Estado mediante la democratización electoral y la política de provisión de servicios sociales. La alternativa revolucionaria, de matriz básicamente obrera y en menor medida campesina, era radicalmente anti-burguesa y apostaba por la destrucción de la economía capitalista y su sustitución por un régimen comunista (en la versión de los bolcheviques vencedores en Rusia en 1917) o vagamente libertario. Y, finalmente, el modelo reaccionario pretendía acabar con las amenazas subversivas al statu quo mediante la anulación de la autonomía operativa de las clases obreras y su supeditación, normalmente manu militari, a un programa de integralismo nacionalista de carácter autoritario (como en la Polonia de Pilsudski desde 1918) o totalitario fascista (como en la Italia de Mussolini desde 1922 y en la Alemania nazi desde 1933).

⁶ Donald C. Watt, “The Nature of the European Civil War, 1919-1939”, capítulo primero de su obra Too Serious a Business. European Armed Forces and the Approach to the Second World War, Londres, Temple Smith, 1975. Señala en esa misma línea Serge Berstein: “La historia del período de entreguerras es la lucha entre la democracia liberal y los modelos totalitarios, fascista y comunista, para la conquista del mundo”. Los regímenes políticos del siglo XX, Barcelona, Ariel, 1996, p. 19. Cfr. Gabriel Kolko, El siglo de las guerras. Política, conflictos y sociedad desde 1914, Barcelona, Paidós, 2005.

En el caso español, esa dura pugna triangular entre “las Tres Erres” políticas que van a dominar la Europa de entreguerras tenía su origen inmediato en la misma etapa bélica que en el resto de los países continentales: la crisis del verano de 1917, en plena guerra mundial, que rompió los precarios equilibrios de la monarquía liberal-parlamentaria restauracionista. También cobró la forma de análogas alternativas políticas (de orígenes anteriores pero de configuración definitiva entonces): un monarquismo católico cada vez más autoritario y ultranacionalista que sostendría la dictadura militar del general Primo de Rivera entre 1923 y 1930; una corriente democrática que se articularía durante esa etapa sobre la colaboración entre el republicanismo burgués y el movimiento obrero socialista con el refuerzo del nacionalismo catalanista; y una tendencia revolucionaria e internacionalista que se aglutinaría más en torno al anarcosindicalismo que al minoritario comunismo de inspiración soviética.

Desde luego, como en el resto de Europa, los respectivos apoyos sociales de esa tríada de alternativas se distribuían por las “dos Españas” de modo general aunque desigual. Así, la España de la modernización productiva será el escenario principal de actuación de los reformistas que se nutren de las clases medias urbanas y obreras cualificadas, pero también contará con la presencia de reaccionarios que abundan en sus barrios acomodados o en sectores populares de religiosidad tradicional, del mismo modo que sentirá el creciente empuje de revolucionarios implantados entre las clases obreras sin cualificación o expuestas al azote del desempleo. Por su parte, la España rural y atrasada verá crecer sobre su suelo a reaccionarios que se reclutaban entre los grandes, medianos y pequeños campesinos propietarios y a revolucionarios que proliferaban entre la población jornalera de las tierras de latifundio, con una menor presencia de los elementos reformistas entre el campesinado no terrateniente ni proletarizado.

En definitiva, la dinámica socio-política presente en España en la época de entreguerras no era una mera lucha dual y binaria (“una España contra otra”), sino una pugna triangular que reproducía la existente en toda Europa y cuyos apoyos respectivos se encontraban tanto en la zona de la modernización como en la del atraso. La transcendental peculiaridad del caso español respecto del europeo residiría en que, a diferencia de otros países, en España ninguno de esos proyectos de estabilización lograría la fuerza suficiente para imponerse a los otros de modo definitivo e incontestable. De hecho, durante el quinquenio democrático republicano de 1931-1936 fue alcanzándose un equilibrio inestable, un empate virtual de apoyos y capacidades (y de resistencias e incapacidades), entre las fragmentadas fuerzas de la alternativa reformista (en el poder durante el primer bienio) y su borrosa contrafigura reaccionaria (en el poder durante el segundo bienio), haciéndose imposible la estabilización del país tanto por la similar potencia respectiva de ambos contrarios (y su compartida incapacidad para reclutar otros apoyos fuera de los propios), como por la presencia de un poderoso tercio excluido revolucionario, enfrentado a ambos por igual y volcado en su propia estrategia insurreccional. Sin menospreciar el hecho, también singularmente español, de que cada una de esas alternativas evidenció una notable diversidad interna (en términos de partidos y grupos operativos tanto como de estrategias y tácticas propias) que dificultaron notoriamente su propia capacidad de actuación. En estas circunstancias, como apuntó en su día José Varela Ortega, la dinámica política de la Segunda República pareció configurarse como una especie de tenaza con dos brazos y un mismo objetivo a batir: “Reacción y Revolución frente a Reforma”.⁷ Con una circunstancia agravante de gran calado: según transcurría el quinquenio, las fuerzas reformistas verían menguar sus filas y

⁷ José Varela Ortega, “Reacción y Revolución frente a Reforma”, Revista internacional de Sociología (Barcelona), nº 3-4, 1972, pp. 253-263.

entidad a medida que la crisis económica acentuaba su impacto disolvente sobre las relaciones sociales y propiciaba una polarización política favorable a ambos extremos del espectro existente.

De este modo, como resultado de ese singular empate en el triángulo de fuerzas operantes, puesto de manifiesto meridianamente en la consulta electoral de febrero de 1936, pudo plantearse la tentación de cambiar el voto por las armas para tratar de dirimir el conflicto y resolver el dilema. Y hablar de armas implicaba necesariamente hablar del Ejército como corporación estatal encargada del monopolio del uso de las armas y del ejercicio de la violencia legítima. Para esas fechas, la mayoría de los militares estaba mucho más cercana de los postulados reaccionarios que de los reformistas o, excuso decir, de los revolucionarios, en consonancia con la veterana tradición pretoriana imperante en el Ejército español. Por eso mismo, cuando finalmente estalló la amplia (pero no unánime) insurrección militar contra el gobierno reformista del Frente Popular en julio de 1936 se fue configurando en España una situación insólita y crucial: el golpe militar parcialmente fracasado en casi la mitad del país (precisamente aquélla más urbanizada y modernizada) devino en una cruenta guerra frontal entre reaccionarios, a un lado de las trincheras, y una combinación forzada e inestable de reformistas y revolucionarios, en el otro lado. Miguel de Unamuno, desde su amargo retiro en la Salamanca insurrecta, apreció bien pronto que el enemigo de los sublevados no era sólo “el comunismo y la anarquía” proclamados: “ésta es una campaña contra el liberalismo, no contra el bolchevismo”.⁸ Y, en efecto, sin atender a las “Tres Españas” que estaban presentes antes de julio de 1936 y al modo en que sus proyectos fueron letalmente afectados por el estallido de la guerra, no cabe entender el desarrollo del conflicto, ni la firme unidad alcanzada por el bando finalmente vencedor, ni las divisiones que socavaron al bando postreramente derrotado.

2. Sobre inevitabilidades, contingencias y condiciones de posibilidad.

El debate sobre la inevitabilidad o contingencia de la guerra civil es tan antiguo como el propio conflicto y quizá más arduo que cualquier otro porque supone abordar la razón y motivo de su propio desencadenamiento y su mera existencia como fenómeno histórico irreversible. Desde luego, para los vencedores en la contienda la cuestión no admitía duda: “la guerra civil fue inevitable” porque quienes se negaron “a entregar a España como una presa al satanismo de Rusia” tuvieron que luchar por la supervivencia contra quienes estaban “decididos a instaurar la dictadura soviética” en el país.⁹ También para muchos de sus enemigos vencidos la guerra había sido “inevitable” por análogas razones de supervivencia: la lucha era el resultado de “la sublevación de las castas reaccionarias, dirigidas por los generales traidores”, que quisieron detener y frenar por la violencia una política de modernización destinada a “resolver de una vez y para siempre los problemas de la revolución democrática”.¹⁰

Con posterioridad a esas razones esgrimidas por los contendientes, muchos otros analistas sociales y políticos posteriores suscribieron ese juicio sobre “la inevitabilidad de la guerra civil” por razones supremas de tipo “estructural”, “coyuntural” o meramente “antropológico”: el problema del latifundismo agrario meridional y la miseria de las masas jornaleras agraviadas; la tensión entre débiles autoridades civiles y tentaciones pretorianas dominantes en las fuerzas armadas; el pulso entre la inercia estatal centralista

⁸ Miguel de Unamuno, carta de 13 de diciembre de 1936. Reproducida en Alberto Reig Tapia, *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu*, Madrid, Alianza, 1999, p. 308.

⁹ *El Frente Popular en España*, Madrid, Oficina Informativa Española, 1948.

¹⁰ José Díaz, secretario general del PCE, en febrero de 1938. Citado por Manuel Tuñón de Lara en su libro *La guerra civil española. 50 años después*, p. 302.

y los desafíos descentralizadores autonomistas o secesionistas; la escisión religioso-cultural entre clericalistas y anticlericalistas; el tardío pero hondo impacto de la Gran Depresión económica de 1929; el intrínseco carácter nacional violento e individualista de los españoles; la persistencia de “dos Españas” enfrentadas desde siglos atrás bajo diferentes formatos, etc.

Sin embargo, una de las principales virtudes de la más reciente historiografía especializada en el análisis del conflicto español ha sido la puesta en cuestión de esa vieja y venerable tesis consagrada y complaciente sobre la naturaleza “in-evitable” de la guerra civil. Ante todo, porque los historiadores, que por oficio está acostumbrados al análisis retrospectivo del cambio histórico, con sus componentes azarosos y fortuitos, siempre han sido más propicios a considerar los fenómenos históricos como contingentes, configurados en el transcurso del tiempo por concatenación, *hic et nunc* (aquí y ahora) de causas, circunstancias y motivaciones diversas y plurales. Y, por tanto, asumen como postulado propio de su labor investigadora que el despliegue del curso histórico no recorre un camino de sentido único, determinado y obligatorio sino que fluye entre los senderos disponibles, más o menos transitables y cada uno con diversas direcciones. En otras palabras: desde un punto de vista histórico canónico, la Guerra Civil no habría sido el producto exigido por ninguna prescripción inmanente del pasado ni tampoco habría sido la derivación de ninguna finalidad teleológica. Así, por ejemplo, el supuesto “peso de las estructuras” deja sin resolver la incógnita de por qué la contienda estalló en julio de 1936 y no con anterioridad (en 1931, con la caída de la monarquía y la proclamación de la República; o en 1934, con la huelga general e insurreccional socialista y catalanista). Por su parte, la apelación a la “coyuntura” socio-económica depresiva orilla la incómoda realidad de que median siete años entre su inicio y el desencadenamiento del conflicto. Y, finalmente, el recurso a la innata violencia nacional como clave explicativa nos deja huérfanos ante una evidencia incontestable: el tránsito pacífico de la Monarquía a la República en abril de 1931 y la ausencia de violencia generalizada hasta el verano de 1936.

Ahora bien. La consecuente afirmación historiográfica de que la guerra civil española no fue “in-evitable” (es decir: pudo no haber sucedido), no excusa, sino que demanda, la explicación de por qué fue posible y cómo, de hecho, se convirtió en realidad sangrante e irreversible. A este respecto, las interpretaciones más canónicas, explícitas o implícitas, suelen organizar las causas y factores que hicieron posible el estallido de la contienda en una gradación intensional muy del gusto de la escuela histórica francesa:

1º) Causas “estructurales” o de “larga duración” (el problema del latifundismo agrario meridional y la miseria de masas jornaleras agraviadas, la tensión entre débil autoridad civil y tentación militarista pretoriana, el pulso religioso entre clericalismo y anticlericalismo, el conflicto entre inercia estatal centralista y desafíos descentralizadores nacionalistas y regionalistas, etc.) ;

2º) causas “coyunturales” o de radio temporal “medio” (impacto de la Gran Depresión económica de 1929, confusionismo del marco jurídico-constitucional, excesiva fragmentación del sistema político, fracturas políticas e ideológicas en el seno de las fuerzas armadas, escisión obrera entre revolucionarios y reformistas, etc.) ; y

3º) causas “inmediatas” o “detonantes” y “catalizadoras”, propias del “tiempo corto” de los “acontecimientos” (la insurrección socialista y catalanista de octubre de 1934 ; el frágil triunfo electoral del Frente Popular en febrero de 1936 ; la destitución del presidente Alcalá-Zamora en abril y su sustitución por Azaña ; el asesinato del líder derechista José Calvo Sotelo el 13 de julio, etc.).

El mayor o menor acento en unas u otras causas de esa tríada canónica sirve como criterio laxo para distinguir a los historiadores más “estructuralistas” (porque asumen que el marco estructural y su “de-terminación” coyuntural “condiciona” limitativamente las opciones disponibles en el tiempo corto) de los más “contingentistas” (porque creen que dichos condicionantes configuran el marco plural de disyuntivas finitas que sólo las decisiones, acciones u omisiones de los agentes humanos convierten en acontecimientos irreversibles). En todo caso, todos ellos sin excepción relevante o significativa suscribirían el juicio avanzado por el hispanista Shlomo Ben-Ami al impugnar la idea de que el quinquenio democrático republicano fue una especie de crónica de una guerra anunciada y “preludio a una catástrofe inevitable”:

La República había heredado graves divisiones sociales, religiosas y regionales. Pero la mera existencia de estos problemas no puede tomarse como una receta para el desastre inevitable. La implantación y consolidación inicial de la República representó la tentativa hasta entonces más firme y popular para crear un marco en el que los problemas fundamentales de España pudieran encontrar una solución democrática. El fracaso final de la República no estaba condicionado irreversiblemente por imperativos estructurales ni por las incapacidades intrínsecas de los españoles para el auto-gobierno. Fue causado por las políticas, algunas claramente malas y otras muy inadecuadas, y por la reacción frente a ellas.¹¹

Probablemente se pueda decir más alto pero no más claro. Para Ben-Ami, como para la inmensa mayoría de los historiadores especializados en el asunto, la guerra fue el resultado del fracaso de la política como arte de resolución de los conflictos inherentes a toda sociedad sin el recurso a la violencia generalizada e indiscriminada. La guerra fue, por consiguiente, la resultante de acciones y de omisiones por parte de sujetos humanos y agentes políticos de carne y hueso, que fracasaron colectivamente en su tarea de resolver de modo pacífico unas tensiones graves y crecientes en la coyuntura histórica del verano de 1936.

La remisión a las políticas desplegadas en el quinquenio republicano como metafóricas “chispas” (causas detonadoras) que encienden la “mecha” (causas estructurales y coyunturales) de la guerra civil significa atribuir una responsabilidad prioritaria en su desencadenamiento a los agentes políticos y sociales más representativos y decisorios de la época, capaces de impartir órdenes o de dictar consignas susceptibles de ser seguidas y secundadas por muchos otros hombres bajo su mando o influencia. Y esa consecuente atribución y gradación de responsabilidades no deja de ser un ejercicio sumamente subjetivo y sometido a las preferencias político-ideológicas de cada analista, como es lógico y natural. Sin embargo, asumiendo ese irreductible componente interpretativo claramente subjetivista, la mayor parte de la historiografía ha llegado a un acuerdo mínimo sobre las causas de la contienda española. A saber: para que la guerra civil dejara de ser una mera contingencia y deviniera una flagrante realidad fueron inexcusables dos fenómenos que constituyeron verdaderas “condiciones de posibilidad” del conflicto (porque, sencillamente, sin su previa existencia dicho conflicto no hubiera cristalizado).

El primer fenómeno responde a un proceso bien conocido: la extensión durante la Segunda República (1931-1936) de lo que se ha dado en llamar “la ideología de la violencia” (cuya génesis es anterior y coincide con la brutalización de la política inducida

¹¹ Shlomo Ben-Ami, “The Republican ‘take-over’ : Prelude to inevitable catastrophe ?”, en P. Preston (ed.), Revolution and War in Spain, Londres, Methuen, 1984, pp. 14-34 (cita en p. 29). Traducción propia.

por la Gran Guerra).¹² El quinquenio democrático republicano fue escenario de la creciente expansión de dicha ideología al compás de la dura pugna triangular entre el reformismo liberal-democrático, la reacción autoritaria y la revolución social. La idea de que era moralmente legítimo el uso de la violencia más extrema para imponer el triunfo de un determinado orden socio-político no quedó reducido a los extremos del espectro político donde siempre había anidado: el carlismo y el falangismo, entre los reaccionarios (“La violencia es consecuencia forzosa de toda creencia firme” diría Eugenio Vegas Latapie, político monárquico y conspirador antirrepublicano); el comunismo y el anarquismo, entre los revolucionarios (“Creí justo recurrir a la violencia para transformar el mundo”, confesaría Manuel Tagüeña, militante comunista y futuro general republicano).¹³ Para todos ellos, a pesar de sus notorias diferencias, la violencia armada habría de ser la partera necesaria tanto del mundo pretérito que soñaba restaurar la reacción como del mundo futuro que anhelaba constuir la revolución.

Para infortunio de todos los contemporáneos, entre 1931 y 1936 esa ideología de la violencia llegó a impregnar las convicciones y la práctica de otros sectores más numerosos e influyentes de la sociedad y del mundo político republicano, hasta entonces ajenos a ella o mucho menos propensos a recurrir a las armas como medio para dirimir un equilibrio de fuerzas inestable. Como recordaría muy posteriormente el cardenal Vicente Enrique y Tarancón :

Creo que llegamos todos a convencernos de que el problema no tenía solución sin un enfrentamiento en la calle. Durante meses creo que toda España estaba a la espera de lo que iba a ocurrir. Media España estaba contra la otra media, sin posibilidad de diálogo. Habían de ser las armas las que dijese la última palabra... Lo cierto es -hay que confesarlo con honradez- que todos confiábamos entonces en la violencia y juzgábamos que ésta era indispensable, echando, claro está, la culpa a los otros.¹⁴

En particular, llegó a afectar muy profundamente a dos movimientos socio-políticos inexcusables para la estabilidad del sistema democrático republicano: el socialismo organizado (dividido entre facciones reformistas y revolucionarias desde el fiasco de octubre de 1934) y el catolicismo político (escindido progresivamente entre la mayoría integrista y la minoría demócrata-cristiana). Es significativo que los dos máximos dirigentes de ambos movimientos, ya a finales de 1933, en plena campaña electoral, hicieran declaraciones de mero compromiso accidental con los principios democráticos que alentaban recíprocamente al contrario a disponerse para resistir el movimiento del otro: “El Partido Socialista va a la conquista del Poder, y va a la conquista, como digo, legalmente si puede ser. Nosotros deseamos que pueda ser legalmente, con arreglo a la Constitución” (Francisco Largo Caballero, líder indiscutido de la Unión General de

¹² Julio Aróstegui, “Conflicto social e ideología de la violencia, 1917-1936”, en J. L. García Delgado (ed.), España, 1898-1936. Estructuras y cambio, Madrid, U.I. Menéndez Pelayo, 1984, pp. 309-343. Eduardo González Calleja, “La dialéctica de las pistolas. La violencia y la fragmentación del poder político durante la Segunda República”, en J. Muñoz, J.L. Ledesma y J. Rodrigo (eds.), Culturas y políticas de la violencia. España, Siglo XX, Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 101-146.

¹³ Ambos testimonios (de 1929 y 1936, respectivamente) citados por Santos Juliá en su introducción como editor al libro Violencia política en la España del siglo XX, Madrid, Taurus, 2000, pp. 11-12.

¹⁴ Testimonio reproducido en José Manuel Cuenca Toribio, La guerra civil de 1936, p. 27.

Trabajadores, 3 de octubre)¹⁵; “Necesitamos el Poder íntegro. La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo. Llegado el momento el Parlamento o se somete o le hacemos desaparecer” (José María Gil Robles, líder incontestado de la Confederación Española de Derechas Autónomas, 15 de octubre).¹⁶ Y no eran éstas declaraciones retóricas derivadas sólo de la lógica competencia electoral apasionada y extrema. Meses después, el tenor intimidatorio de la facción radicalizada de ambos movimientos persistía sin mengua alguna: “Esto es lo que queremos nosotros: organizar la lucha por el Poder. Todo lo que no sea organizar esta lucha será perder el tiempo. (...) El proletariado no tiene ganas de escaramuzas; quiere batirse definitivamente” (Santiago Carrillo, líder de las Juventudes Socialistas, julio de 1934)¹⁷; “Con las armas del sufragio y de la democracia, España debe disponerse a enterrar para siempre el cadáver putrefacto del liberalismo. La JAP (Juventud de Acción Popular, el principal partido de la CEDA) no cree en el sufragio universal ni en el parlamentarismo ni en la democracia” (octubre de 1935).¹⁸

El segundo fenómeno que abrió las puertas a la guerra civil concierne al contexto histórico que hizo posible en 1936 la operatividad de esa ideología de la violencia. Porque para desencadenar y sostener un conflicto de esa envergadura no hubiera bastado el propósito beligerante de unos pocos, más o menos numerosos, capaces de promover algaradas, huelgas o incluso insurrecciones contra unas autoridades decididas y en condiciones de utilizar disciplinadamente los amplios recursos coactivos del Estado. Y así lo demostró fehacientemente el fiasco del golpe militar reaccionario encabezado por el general Sanjurjo en agosto de 1932 (contra el gobierno de izquierda presidido por Manuel Azaña) y el fracaso de la huelga e insurrección socialista y catalanista de octubre de 1934 (contra el gobierno de derecha presidido por Alejandro Lerroux). Para desencadenar y sostener ese tipo de conflicto era inexcusable que las profundas divisiones en la sociedad se hubieran extendido a unas Fuerzas Armadas nutridas y poderosas, hasta el punto de escindir su unidad y destruir su operatividad como órgano de coacción ejecutiva eficaz. Sobre el particular, a nuestro leal y falible saber y entender, las palabras del hispanista norteamericano Edward Malefakis con ocasión del cincuentenario de 1986 siguen siendo plenamente válidas y acertadas:

Si en 1936 no hubiese estallado un fogonazo, la mecha no se habría encendido (...). Si no ocurrió así en España, no fue a causa de la impaciencia de los republicanos, de los regionalistas, de las clases trabajadoras o de los intelectuales, todos los cuales estaban demasiado divididos para ser capaces de provocar una chispa lo bastante fuerte. La mayor responsabilidad recae sobre aquéllos que no aceptaron un cambio social de tal magnitud y tenían a su disposición importantes medios técnicos de coerción y la disciplina para emplearlos de manera eficaz. Los conspiradores militares de 1936 no pretendían, claro está, provocar la chispa que envolvió a España en llamas. Sólo deseaban derribar al régimen progresista de la República. Lograron su

¹⁵ Discurso en el Cine Europa de Madrid. Reproducido en Antonio Elorza y Carmen López Alonso, Arcaísmo y modernidad. Pensamiento político en España. Siglos XIX-XX, Madrid, Historia16, 1989, pp. 204-205.

¹⁶ Discurso en el Cine Monumental de Madrid. Reproducido en A. Elorza y C. López Alonso, Arcaísmo y modernidad, pp. 201-203.

¹⁷ Declaraciones reproducidas en Gabriele Ranzato, El eclipse de la democracia en España. La guerra civil y sus orígenes, Madrid, Siglo XXI, 2006, p. 197.

¹⁸ Manifiesto reproducido en Paul Preston, La guerra civil española, Barcelona, Debate, 2006, pp. 93-94.

propósito. Pero, al mismo tiempo, sumieron al país en la guerra civil más destructora de toda su historia.¹⁹

En efecto, fue la división en las filas del Ejército, en su calidad de corporación burocrática jerarquizada con el monopolio legítimo del uso de las armas y de la aplicación de la violencia tecnicada, lo que hizo posible la contingencia de la guerra civil. Si el Ejército hubiera actuado unido a la hora de protagonizar un golpe militar, nada se hubiera interpuesto en su camino: ni la legalidad constitucional de las autoridades civiles, ni la movilización de milicias partidistas y sindicales improvisadas y mal armadas. Ahí estaba el ejemplo del pronunciamiento encabezado por el general Miguel Primo de Rivera en septiembre de 1923. También lo contrario es cierto e innegable: si el Ejército hubiera permanecido leal en su integridad (o al menos en su mayor parte) a las autoridades civiles constituidas, no hubiera triunfado ningún golpe militar y a lo máximo se hubiera tenido que sofocar otra asonada con mayor o menor dificultad y energía (como en agosto de 1932).

Pero no sucedió ni una cosa ni otra: hubo un golpe militar faccional. El hecho de que la insurrección iniciada el 17 de julio de 1936 fuera muy amplia, pero no abrumadora ni unánimemente secundada, permitió que otra facción de las fuerzas armadas se opusiera a la misma y consiguiera aplastarla en casi la mitad de España, con ayuda de milicias populares organizadas urgentemente. El resultado de ese fracaso parcial y éxito limitado de la sublevación faccional fue la guerra civil. Sin la división en las filas militares evidenciada entre el 17 y el 20 de julio de 1936, sencillamente no habría habido guerra civil. Y ahí radicó la gran diferencia entre la crisis latente en España y en el resto de los países continentales que abrió la vía a la excepcional singularidad de la guerra civil: en esa división crucial del Ejército, reduplicante de la fractura latente en la propia sociedad. Porque esa quiebra de la unidad y disciplina corporativa y la virtual neutralización mutua de ambas facciones militares permitió cristalizar una contingencia hasta entonces sólo implícita: un golpe militar auspiciado y protagonizado por una facción de las fuerzas armadas que resulta sólo parcialmente victorioso (o, lo que es lo mismo, parcialmente fracasado) y abre así las puertas a la contienda fratricida. Lo recordaba hace ya mucho tiempo un ilustre historiador que también fue combatiente en las filas franquistas, el general Ramón Salas Larrazábal:

En general los conspiradores pecaron de superficialidad y optimismo ; subestimaron al adversario y supervaloraron su propia influencia en las filas militares (...). De todas maneras, reconocidos estos fallos y otros muchos, si las fuerzas armadas se hubieran levantado en su totalidad o simplemente en la proporción que comúnmente aceptan los historiadores y publicistas, la rebelión hubiera triunfado con sorprendente facilidad.²⁰

¹⁹ Edward Malefakis, “Aspectos históricos y teóricos de la guerra”, en E. Malefakis (dir.), 1936-1939. La guerra de España, Madrid, El País, 1986, p. 16. Un juicio compartido por otros analistas. Julio Aróstegui: “la guerra civil fue el resultado no deseado de una acción militar contra el Poder político que intentaba la imposición rápida de una solución manu militari” (La guerra civil, p. 20) . José Manuel Cuenca Toribio: “(la guerra) se provocó cuando los reflejos de supervivencia del cuerpo social quedaron atrofiados por la voluntad de ruptura que se apoderó de los elementos que verdaderamente podrían provocarla al estar en posesión de los resortes de mando capaces de lanzarlos a la liquidación del enemigo” (La guerra civil de 1936, p. 24).

²⁰ Ramón Salas Larrazábal, Historia del Ejército Popular de la República, Madrid, Editora Nacional, 1973, vol. 1, p. 170.

Y lo revalidaba el hijo del general Miguel Cabanellas, presidente de la Junta de Defensa Nacional constituida de inmediato por los sublevados. A su juicio, la guerra “fue el resultado de la división interna del país; pero, al mismo, tiempo, de la del Ejército. Desunido, quebrantado en su disciplina, tiene en él origen la guerra de España”.²¹ No era eso lo que habían ideado y previsto los conjurados, aunque tampoco lo habían descartado por completo ni dicho peligro les había inducido a suspender sus proyectos. Así lo reconocería con mucha posterioridad uno de sus colaboradores civiles más destacados, el jurista Ramón Serrano Suñer, diputado de la CEDA y cuñado del general Franco:

Aunque la hipótesis de la guerra civil estaba prevista, el designio del Movimiento (militar) no era precisamente el de encenderla, sino el de reaccionar ante la criminal claudicación del Gobierno republicano, asumiendo el poder mediante un incruento golpe de Estado.²²

3. Razones de una victoria absoluta y de una derrota total

La tercera cuestión palpitante suscitada por la guerra civil concierne a las razones de su terminación con una victoria absoluta y rotunda del bando franquista y la concomitante derrota total y sin paliativos del bando republicano. Desde luego, no era un resultado que estuviera implícito en la división de fuerzas configurada a finales de julio de 1936, cuando ambos bandos estaban virtualmente empatados y operaban bajo la amenaza de parálisis total en vista de sus escasos medios materiales para seguir combatiendo y de la ausencia de fuentes de suministros militares suficientes. Sobre todo porque, habida cuenta del raquitismo de la industria militar nacional y de la casi equitativa división territorial, tanto los insurgentes como los republicanos carecían de los pertrechos necesarios para sostener un esfuerzo bélico prolongado y de envergadura. Además, en varias ocasiones durante el conflicto (por razones internas tanto como exteriores) pareció sumamente improbable dicho final efectivo y tomó cuerpo como posibilidad viable la idea de una mediación internacional o una capitulación negociada para poner término al conflicto. Así fue en el verano de 1937, cuando las primeras ofensivas republicanas en Brunete y en Belchite demostraron la existencia de una máquina militar con cierta capacidad de ataque y maniobra (con el consecuente desánimo italo-germano y las paralelas gestiones anglo-francesas en pro de un armisticio). Así volvió a ser en el invierno de 1937-1938, cuando tuvo lugar la única victoria ofensiva republicana con la ocupación efímera de la ciudad de Teruel (en el contexto de una tensión creciente de la entente anglo-francesa ante la anunciada anexión alemana de Austria). Y nuevamente sucedió así en el verano de 1938, cuando el asalto republicano en la desembocadura del Ebro desbarató el avance franquista sobre Valencia y dió origen a la batalla más larga y cruenta de toda la contienda española (en vísperas de la grave crisis germano-checa que puso a Europa al borde de la guerra general).

Sin embargo, ni un armisticio, ni una mediación internacional, ni una capitulación negociada y condicionada pusieron término a una guerra civil que concluyó con una victoria absoluta y una derrota total. Y no fue así al final por varias razones difíciles de aquilatar y ponderar en su medida exacta. El presidente de la República, Manuel Azaña, ya en su exilio en Francia desde febrero de 1939, enumeraría con notable perspicacia las razones de la abrumadora derrota republicana (más que los motivos de la victoria total franquista):

²¹ Guillermo Cabanellas, La guerra de los mil días, Barcelona, Grijalbo, 1973, p. 18.

²² Ramón Serrano Suñer, Entre Hendaya y Gibraltar, Barcelona, Nauta, 1973, p. 37.

El Presidente considera que por orden de importancia, los enemigos del Gobierno republicano han sido cuatro. Primero, la Gran Bretaña [por su adhesión al embargo de armas prescrito por la política colectiva de No Intervención]; segundo, las disensiones políticas de los mismos grupos gubernamentales que provocaron una anarquía perniciosa que fue total [favorable] para las operaciones militares de Italia y Alemania en favor de los rebeldes ; tercero, la intervención armada italo-germana ; y cuarto, Franco.²³

Otra estimación realizada muy poco después apunta en la misma línea y dirección. Su autor fue el general Vicente Rojo Lluch, jefe del Estado Mayor Central del Ejército Popular de la República y auténtico estratega supremo del bando derrotado. Su balance, por eso mismo, tiene especial valor testimonial al proceder de quien fuera el antagonista fundamental que tuvo Franco en el plano militar durante la contienda. A juicio del general Rojo, “las causas del triunfo de Franco” se debían a un conjunto de razones correlacionadas que atendían a tres frentes distintos:

En el terreno militar, Franco ha triunfado:

1º. Porque lo exigía la ciencia militar, el arte de la guerra. (...)

2º. Porque hemos carecido de los medios materiales indispensables para el sostenimiento de la lucha. (...)

3º. Porque nuestra dirección técnica de la guerra era defectuosa en todo el escalonamiento del mando. (...)

En el terreno político, Franco ha triunfado:

1º. Porque la República no se había fijado un fin político, propio de un pueblo dueño de sus destinos o que aspiraba a serlo. (...)

2º. Porque nuestro gobierno ha sido impotente por las influencias sobre él ejercidas para desarrollar una acción verdaderamente rectora de las actividades del país. (...)

3º. Porque nuestros errores diplomáticos le han dado el triunfo al adversario mucho antes de que pudiera producirse la derrota militar. (...)

En el orden social y humano, Franco ha triunfado:

1º. Porque ha logrado la superioridad moral en el exterior y en el interior. (...)

2º. Porque ha sabido asegurar una cooperación internacional permanente y pródiga.²⁴

El juicio de los historiadores no está muy lejos de compartir y suscribir esas apreciaciones de testigos y protagonistas de la contienda, aunque pueda alterar el orden de prioridades y el peso de cada factor. Así, al menos, se observa en el balance apuntado cuarenta años más tarde por Raymond Carr y Juan Pablo Fusi:

¿Por qué ganaron los nacionalistas? La respuesta, como en todas las guerras, es: un liderazgo y una disciplina superiores en el Ejército, y un esfuerzo militar respaldado por un gobierno de guerra unificado. Los nacionales fueron mejor ayudados que la República por sus simpatizantes extranjeros en cuanto a suministros de armas: la Legión Cóndor alemana y las tropas y el material italianos compensaron sobradamente la ayuda soviética al Frente Popular, que tan vital fue en las primeras fases de la guerra. Igualmente importantes fueron el disciplinado ejército africano bajo las órdenes de Franco y el adiestramiento

²³ Declaraciones de Azaña a Isidro Fabela, representante de México ante la Sociedad de Naciones. Reproducidas en Santos Martínez Saura, Memorias del secretario de Azaña, Barcelona, Planeta, 1999, p.53.

²⁴ Vicente Rojo, ¡Alerta los pueblos! Estudio político-militar del período final de la guerra española, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 183-193. Subrayados originales.

superior de los ejércitos nacionales. (...) La disciplina militar de los nacionales era un reflejo de su unidad política: la debilidad militar del Frente Popular una consecuencia de sus luchas políticas intestinas.²⁵

Ciertamente, los factores apuntados por Azaña y Rojo en 1939 y refrendados por Carr y Fusi en 1979 resultan inexcusables a la hora de explicar y dar cuenta y razón del modo en que terminó la guerra civil. No en vano, ya a principios del siglo XX, un analista informado como era Winston Churchill había profetizado que “las guerras de los pueblos serán más terribles que las guerras de los reyes”. Y esto porque la novedosa realidad de la “Guerra Total” que iba a imperar en la centuria demandaría de las modernas sociedades industriales y de masas mucho más que las antiguas guerras de otras épocas preindustriales: “no puede ser más que una lucha cruel que ... exigirá, durante años quizá, toda la población masculina de la nación, la suspensión completa de las industrias de paz y la concentración en un solo punto de toda la energía vital de la comunidad”.²⁶

En efecto, los bandos combatientes en la contienda española tuvieron que hacer frente a tres graves problemas inducidos por la Guerra Total en el plano estratégico-militar, en el ámbito económico-institucional y en el orden político-ideológico. En gran medida, el éxito o fracaso de sus respectivos esfuerzos bélicos dependió de la acertada resolución de estas tres tareas básicas. A saber : 1º) la reconstrucción de un Ejército combatiente regular, con mando centralizado, obediencia y disciplina en sus filas y una logística de suministros bélicos constantes y suficientes, a fin de sostener con vigor el frente de combate y conseguir la victoria sobre el enemigo o, al menos, evitar la derrota ; 2º) la reconfiguración del aparato administrativo del Estado en un sentido centralizado para hacer uso eficaz y planificado de todos los recursos económicos internos o externos del país, tanto humanos como materiales, en beneficio del esfuerzo de guerra y de las necesidades del frente de combate; y 3º) la articulación de unos Fines de Guerra compartidos por la gran mayoría de las fuerzas socio-políticas representativas de la población civil de retaguardia y susceptibles de inspirar moralmente a esa misma población hasta el punto de justificar los grandes sacrificios de sangre y las hondas privaciones materiales demandados por una cruenta y larga lucha fratricida.

A juzgar por el curso y desenlace de la guerra civil, parece evidente que el bando franquista fue muy superior al bando republicano en la imperiosa tarea de configurar un Ejército combatiente bien abastecido y pertrechado, construir un Estado centralizado y eficaz para regir la economía de guerra y sostener una Retaguardia civil unificada y comprometida con la causa bélica. Pero las razones de esa superioridad franquista e inferioridad republicana no fueron sólo de orden interno y endógeno, ni mucho menos. Porque en la respectiva capacidad para abordar y acometer esas tareas y exigencias inducidas por la emergencia bélica influyó de manera crucial y determinante el contexto internacional que sirvió de marco envolvente al despliegue cronológico de la guerra civil.

4. La importancia del contexto internacional.

Los dos bandos contendientes españoles pudieron apreciar desde el primer momento de las hostilidades la crucial importancia que tenía el contexto internacional para el éxito de su respectivo esfuerzo bélico. El motivo fue obvio para ambos: dividido el país casi por la mitad en territorio, población y recursos materiales, ninguno contaba con armamento ni equipo bélico suficiente para emprender operaciones de envergadura y

²⁵ Raymond Carr y Juan Pablo Fusi, España, de la dictadura a la democracia, Barcelona, Planeta, 1979, pp. 14-15.

²⁶ Discurso en la Cámara de los Comunes en 1901. Citado en Roy Jenkins, Churchill, Barcelona, Península, 2002, p. 99.

ninguno disponía de base industrial propia para generarlo a corto o medio plazo. De hecho, como ya ha sido señalado, la distribución inicial de fuerzas entre militares insurgentes y milicianos republicanos ofrecía la imagen de un empate virtual imposible de alterar con los recursos propios. El presidente Azaña escribiría al respecto en 1939:

Una barrera “sanitaria” a lo largo de las fronteras y costas españolas, habría en pocos días dejado a los españoles sin armas ni municiones para guerrear, y como no iban a pelearse a puñetazos, hubieran tenido que (...) hacer las paces, como pedía el interés nacional.²⁷

Precisamente esa situación inicial de equilibrio de fuerzas fue la causa principal de la crucial apertura del proceso de internacionalización de la guerra civil. Porque, decididos ambos bandos a aplastar al contrario y carentes de medios para combatir, tanto insurgentes como republicanos se vieron obligados a pedir urgentemente ayuda militar a las potencias europeas más afines a sus postulados. La respuesta favorable de algunas de ellas convirtió la guerra española en un asunto de crítica importancia internacional. Aún más: la forma efectiva de esa internacionalización tuvo un efecto crucial en el devenir del conflicto y en su desenlace último. No en vano, a finales de julio de 1936, la decisión de los dictadores germano e italiano de apoyar al general Franco permitió a éste salvar una situación gravísima y emprender la ofensiva militar con un vigor que ya nunca abandonaría. Del mismo modo, la decisión del dictador soviético de acudir en auxilio de la República en octubre de 1936 permitió la resistencia de Madrid frente al asedio franquista y sostuvo la estrategia defensiva del bando gubernamental hasta su desplome. Y, como ya ha sido subrayado, no fueron ésos los únicos momentos en los que el contexto internacional tuvo una incidencia y efecto vital para el curso de la contienda.

En resumidas cuentas, por tanto, parece indudable que el marco internacional de la guerra civil (con el cuadro de apoyos e inhibiciones exteriores concurrente) tuvo un impacto directo y vital sobre el curso y desenlace de la contienda. Ante todo porque impuso unas condiciones favorales y unos obstáculos insuperables a cada uno de los bandos a la hora de hacer frente a la “Guerra Total” en el plano estratégico-militar, en el ámbito económico-institucional y en el orden político-ideológico. No en vano, sin la constante y sistemática ayuda militar, diplomática y financiera prestada por la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini, es harto difícil creer que el bando liderado por el general Franco hubiera podido obtener su rotunda victoria absoluta e incondicional. De igual modo, sin el asfixiante embargo de armas impuesto por la política europea de No Intervención y la consecuente inhibición de las grandes potencias democráticas occidentales, con su gravoso efecto en la capacidad militar, situación material y fortaleza moral, es altamente improbable que la República hubiera sufrido un desplome interno y una derrota militar tan total y rotunda.

A efecto de prueba demostrativa de la validez de este juicio historiográfico, nos limitaremos a recordar dos evaluaciones confidenciales sobre el asunto, ambas de origen no español y de poca o nula simpatía por la causa republicana. La primera se recoge en el informe remitido a Berlín por el embajador alemán en España en vísperas del colapso final de la resistencia republicana:

La explicación de la decisiva victoria de Franco reside en la mejor moral de las tropas que luchan por la causa nacionalista, así como en su gran superioridad en el aire y en su mejor artillería y otro material de guerra. Los rojos, todavía sacudidos por la batalla del Ebro y en gran medida lastrados por su escasez de

²⁷ Manuel Azaña, Causas de la guerra de España, Barcelona, Crítica, 1986, p. 34.

material bélico y sus dificultades de suministros alimenticios, fueron incapaces de resistir la ofensiva.²⁸

La segunda evaluación procede de otro informe confidencial elaborado por el agregado militar británico en España al final de la guerra para conocimiento reservado de las autoridades británicas:

Es casi superfluo recapitular las razones (de la victoria de Franco). Estas son, en primer lugar, la persistente superioridad material durante toda la guerra de las fuerzas nacionalistas en tierra y en el aire, y, en segundo lugar, la superior calidad de todos sus cuadros hasta hace nueve meses o posiblemente un año. (...)

Esta inferioridad material (de las tropas republicanas) no sólo es cuantitativa sino también cualitativa, como resultado de la multiplicidad de tipos (de armas). Fuera cual fuera el propósito imparcial y benévolo del Acuerdo de No Intervención, sus repercusiones en el problema de abastecimiento de armas de las fuerzas republicanas han sido, para decir lo mínimo, funestas y sin duda muy distintas de lo que se pretendía.

La ayuda material de Rusia, México y Checoslovaquia (a la República) nunca se ha equiparado en cantidad o calidad con la de Italia y Alemania (a Franco). Otros países, con independencia de sus simpatías, se vieron refrenados por la actitud de Gran Bretaña. En esa situación, las armas que la República pudo comprar en otras partes han sido pocas, por vías dudosas y generalmente bajo cuerda. El material bélico así adquirido tuvo que ser pagado a precios altísimos y utilizado sin la ayuda de instructores cualificados en su funcionamiento. Tales medios de adquisición han dañado severamente los recursos financieros de los republicanos.²⁹

En resolución, desde una perspectiva historiográfica actualizada podríamos afirmar sin temor a equivocación que la contienda fratricida española, además de ser un conflicto endógeno enraizado en la propia estructura social española, fue también y crucialmente una pequeña guerra civil europea en miniatura. Y, por tanto, ni su génesis, ni su desarrollo ni su desenlace resultan comprensibles sin la debida atención a esa doble naturaleza de la contienda. Hubo sin duda alguna muchas más guerras civiles análogas en la Europa del siglo XX. Pero la guerra española de 1936-1939 sigue siendo uno de los casos más espectaculares de brutal contienda popular fratricida registrados en el continente europeo, amén de su condición de conflicto internacionalizado. Por eso sigue ejerciendo esa fascinación entre el público lector y por eso seguirá requiriendo en el futuro la mirada serena e inquisitiva de los historiadores.

²⁸ Despacho del 19 de febrero de 1939. Recogido en la colección Documents on German Foreign Policy, 1918-1945, serie D, vol. 3, Germany and the Spanish Civil War, Londres, HMSO, 1951, documento nº 740, p. 844.

²⁹ Informe del mayor E. C. Richards, 25 de noviembre de 1938. Reproducido en Enrique Moradiellos, La perfidia de Albión, p.257.

RESUMEN

La guerra de España fue tanto un conflicto interno de raíces endógenas como una guerra internacionalizada de amplia proyección exterior. Para la historiografía, esa doble naturaleza ha suscitado interrogantes y demandado respuestas, como mínimo, sobre cuatro cuestiones prioritarias: 1º) la pertinencia de considerar la guerra como manifestación extrema del conflicto latente entre las “dos Españas”; 2º) el juicio sobre la inevitabilidad o contingencia de la contienda y las causas que hicieron posible su desencadenamiento; 3º) las razones de la victoria total lograda por el bando franquista y la derrota absoluta cosechada por la República; y 4º) la valoración de la incidencia del contexto internacional en el curso y desenlace de la propia contienda.

ABSTRACT

The Spanish Civil War was an internal and domestic struggle but it was also an internationalized conflict of primary importance. In terms of historiographical analysis, such dual nature has required answers to a minimum of four great questions: 1) The consideration of the war as an extreme manifestation of the latent strife between “Two Spains”; 2) The evaluation of the contingent or inevitable character of the war and the causes which made it possible; 3) The reasons behind the total victory of the Francoist side and the complete defeat of the Republican side; and 4) The assesment of the impact of the international context on the course and final outcome of the war.

AUTOR

Enrique Moradiellos (Oviedo, 1961) es en la actualidad profesor de historia contemporánea en el Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura. Entre su producción histórica publicada destacan los siguientes libros: La perfidia de Albión. El gobierno británico y la guerra civil española (Madrid, Siglo XXI Editores, 1996); El reñidero de Europa. Las dimensiones internacionales de la guerra civil española (Barcelona, Península, 2001); 1936. Los mitos de la guerra civil (Barcelona, Península, 2004); Franco frente a Churchill. España y Gran Bretaña en la Segunda Guerra Mundial (Barcelona, Península, 2005); y Negrín (Barcelona, Península, 2006).